

DESCRIPCIÓN

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	10217958607
DEUDOR TRIBUTARIO:	NEYRA BERNAOLA DANIEL AUGUSTO JESUS
BIENES A REMATAR:	5% EN DERECHOS Y ACCIONES DE UN INMUEBLE
PARTIDA REGISTRAL/PLACA:	02013546 - ICA
DESCRIPCION DEL BIEN:	AV. NICOLAS DE RIVERA EL VIEJO NUM. 315 Y 323, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA.
AREA DEL BIEN:	5% de 201.26 m2
LUGAR	LOCAL DE LA SUNAT INTENDENCIA REGIONAL ICA, UBICADO EN LA AV. JOSE MATÍAS MANZANILLA N° 106-ICA-ICA-ICA
FECHA	06 DE NOVIEMBRE DEL 2015
HORA	11:30 HORAS
NÚMERO DE REMATE:	PRIMER
SISTEMA DE REMATE	SOBRE CERRADO
CONDICIONES	
MODALIDAD	ARRAS, 30% DEL MONTO DE ADJUDICACIÓN
PAGO	EL ADJUDICATARIO DEL BIEN DEBERÁ CANCELAR EL SALDO DEL PRECIO, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES, EL CUARTO (4TO) DÍA HÁBIL DE REALIZADO EL REMATE.
ENCARGADO DEL REMATE	MARTILLERO PÚBLICO SR. ALDO LUIS PANESI MORENO, REGISTRO N° 130. LA COMISIÓN DEL MARTILLERO ES DEL 1.5 % DEL PRECIO SUBASTADO (INCLUYE IGV) Y ESTARA A CARGO DEL ADJUDICATARIO.
EXHIBICIÓN	BIENES INMUEBLES: SU EXHIBICIÓN AL PÚBLICO ES POR LOS EXTERIORES DEL MISMO. EL INGRESO AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES SE EFECTUARÁ CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS OCUPANTES DEL INMUEBLE.
VALOR TASACIÓN	S/. 17,778.47
PRECIO BASE	S/.11,852.31 (NO INCLUYE IGV)
FORMA DE PAGO	EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES.
GRAVAMENES U OTROS	1) HIPOTECA A FAVOR DEL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL PERÚ POR EL MONTO DE S/.405.233.33 SOLES ORO DEL 27/11/1969; 2) EMBARGO A FAVOR DEL BANCO REGIONAL SUR MEDIO Y CALLAO POR EL MONTO DE S/.115,000.00 SOLES ORO DEL 18/02/1971; 3) ANOTACIÓN DE DEMANDA SOBRE INSCRIPCIÓN DE HIPOTECA A FAVOR DE LA CAJA DE AHORRO Y

PRÉSTAMO PARA VIVIENDA DEL 16/07/1971; 4) EMBARGO A FAVOR DE LA CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMO PARA VIVIENDA POR EL MONTO DE S/.317,000.00 SOLES ORO DEL 05/06/1974; 5) EMBARGO A FAVOR DEL BANCO AGRARIO DEL PERÚ POR EL MONTO DE S/.900,000.00 SOLES ORO DEL 21/11/1977; 6) HIPOTECA A FAVOR DEL BANCO INTERNACIONAL ICA, POR EL MONTO DE I/.500,00. INTIS DEL 07/12/1987; 7) EMBARGO SUNAT HASTA POR LA SUMA DE S/.70,000.00 DEL 29/04/2013.

IMÁGENES DEL BIEN A REMATAR



Para cualquier consulta comunicarse con el Ejecutor Coactivo de la Intendencia Regional Ica, Abg. Patricia Muñoz Fernández, al teléfono: (056) 581000 Anexo 45613 y/o escribir al correo electrónico pmunoz@sunat.gob.pe